

Intervención del diputado Moisés Reyes Sandoval, en relación a la división de poderes y la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

La presidenta:

Si diputada, diputado Moisés y ahorita la anota a usted señora diputada también.

El diputado Moisés Reyes Sandoval:

Vamos a rectificar hechos de los dos diputados que me antecedieron en el uso de la palabra.

Bien decía el diputado Salgado Parra que estos grandes salarios que tienen los ministros de la Suprema Corte, tú decías, hemos litigado, yo también he sido abogado litigante y lo fui hasta el 1 de septiembre, y ¿Por qué un secretario de acuerdos? ¿Por qué un actuario que está también expuesto a lo que tú decías a este sistema judicial, putrefacto a nivel nacional que lo

reciben a balazos por ir a ejecutar una diligencia, ¿Por qué él también no tiene estos salarios tan altos?, Él también se expone, no solamente el alto juzgador, lo que nosotros estamos estableciendo en esta cuarta transformación no es un tema de división de poderes seamos claro compañeros, esto un tema de la remuneraciones, de los excesos que durante muchos años este sistema anacrónico y putrefacto nos ha tenido al pueblo azorados ganando \$84 pesos y yo les voy a decir una cosa bien clara.

La división de poderes, nosotros somos respetuosos, ellos no son legisladores, los legisladores es el Congreso de la Unión están aplicando esta ley de salarios y además están aplicando como ya lo dijo el diputado Villanueva esta ley que estaba estancada desde el 2009 que era una reforma

constitucional, eso no tiene que ver con la división de poderes, tiene que ver con el dinero, la desigualdad que hay en nuestro país.

Cuando yo fui universitario en la máxima casa de estudios de este país en la Facultad de Derecho hablaban nuestros maestros que los ministros de la Suprema Corte tenían más de cien mil pesos para comprar libros mensualmente y algunos el presidente creo que hasta 300 mil pesos, díganme ¿Cuándo un estudiante de derecho, de cualquier facultad de este país o de este Estado tiene dinero para comprar un libro que venga del gobierno? Que se compren sus libros con su dinero, que lean lo que tengan que leer pero no con el dinero del pueblo, eso no tiene nada que ver con la división de poderes.

La división de poderes y eso lo dejamos muy claro, la Suprema Corte es autónoma pero independientemente de esta situación que está y que ya explicó el diputado Villanueva y no voy a redundar en ella le quiero comentar algo, a los dos diputados tanto a Bernardo Ortega como el diputado

Parra comentarles que el Poder Judicial, que la Suprema Corte más bien respete al Poder Legislativo, que respete a la voluntad del pueblo porque ellos no son representantes del pueblo; en cambio los legisladores federales son los representantes y a partir del 1 de Julio el pueblo habló y el pueblo nos dice en cada caminar en nuestros Distritos a los legisladores por lo menos a los legisladores de Morena nos dicen que ¿cuándo va a empezar esta reducción de salarios?, y que ¿Cuándo van a dejar de ganar estos grandes emolumentos y estos salarios que ofenden a la sociedad? Solamente Trump gana lo que gana el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lo dejo claro compañeros, no nos metamos ni nos enfrasquemos en debates jurídicos, estériles como la división de poderes, el federalismo es una situación de desigualdad, no podemos tener una persona que gane 84 pesos y un ministro de la Corte que gane casi 570 mil; también súbanle a los secretarios de acuerdos, a los jueces, súbanles también a los oficiales

secretarios y a todo el Poder Judicial, no que tienen unos sueldos bajísimos, somos el último lugar en el sistema de implementación del nuevo sistema de justicia penal y somos un Estado que las personas que trabajan en el Poder Judicial son los que menos ganan en todo el país, subámosles también a ellos compañeros no solamente estamos defendiendo a los ministros de la corte.

Es cuanto, señora presidenta.